

Dec. No. 3370, que concede sendas pensiones del Estado a varios servidores de la Administración Pública.

G. O. No. 9589, del 19 de julio de 1982

JACOBO MAJLUTA
Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO: 3367

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.- El Ingeniero Manuel Troncoso Cuesta, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ingeniero Ricardo Mitchell Lorenzán.

Art. 2.- El Doctor Héctor López Zorrilla, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del señor José Rafael Santos Dominguez.

Art. 3.- El Doctor Arturo Martínez Moya, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Lic. Rafael E. Caceres Rodríguez.

Art. 4.- El Doctor Norman de Castro, queda designado Asesor para Asuntos Médicos Sociales del Presidente de la República, vacante.

Art. 5.- La Licenciada Deyanira Lourdes Herasme, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en sustitución de la Licenciada Lidia Pichardo de Rodríguez.

Art. 6.- El Licenciado Juan Román, queda designado Subadministrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas, en sustitución del Doctor Francisco Romeo Rodríguez Lazala.

Art. 7.— El Lic. Luis Armando Asunción, queda designado Director de Radiotelevisión Dominicana, en sustitución del señor Max Pou.

Art. 8.— El Licenciado Manuel Lara, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, y en adición a dichas funciones, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas Industriales, en sustitución del Doctor Miguel A. Guzmán Fabián.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los ocho (8) dias del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

JACOBO MAJLUTA

Dec. No. 3367, que designa varios funcionarios en distintas dependencias de la Administración Pública.

G. O. No. 9589, del 19 de julio de 1982

JACOBO MAJLUTA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3368

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Licenciado Juan Arturo Rodríguez, queda designado Director General de Aduanas, en sustitución del Licenciado Roberto Cabrera Bisonò.